



# MARCO AURELIO CUERO MARTÍNEZ

## ABOGADO

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE

E. S. D.

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO CONTRA INVERSIONES CLUB  
CAMPESTREDE CARTATGO S.A.  
**DEMANDANTE:** JOSE VICENTE VALLEJO TOBON  
**DEMANDADA:** INVERSIONES CLUB CAMPESTREDE CARTATGO S.A.  
**RADICADO:** 2015-00045-00

MARCO AURELIO CUERO MARTINEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en Cartago (V), identificado con cedula de ciudadanía número 16.640.219 de Cali Valle y portador de la Tarjeta Profesional número 115.257 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del demandante en el proceso de la referencia, me permito aportar la liquidación del crédito demandado a fin de que el despacho disponga la efectividad del mismo una vez se materialice el remate del inmueble objeto de embargo y secuestro de propiedad de INVERSIONES CLUB CAMPESTRE, cuya medida a la fecha está a cargo del Municipio de Cartago Valle, dentro del proceso que por Jurisdicción Coactiva se adelanta contra la demandada, quedando pendiente liquidación de costas del proceso ejecutivo.

CAPITAL: Acta No. 092 –auto No. 0184 aprueba conciliación sept. 8 /2015	<b>\$17.000.000</b>
INTERESES MORATORIOS Desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 30/11/21 a la tasa del 6% anual.	<b>\$ 5.865.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$22.865.000</u></b>

Atentamente,

**MARCO AURELIO CUERO MARTINEZ**

C.C. No. 16.640.219 De Cali (V)

T.P. 115.257 expedida por el C. S. de la J.

Email: [cueromartinez@hotmail.com](mailto:cueromartinez@hotmail.com)